



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. IS-MXL-PRON-024-2022 T-PRON/2022/017

En la Ciudad de Mexicali, B. C., a las 10:00 horas del día 04 de noviembre del 2022, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de la recepción de los trabajos denominados:

“TRABAJOS DE CALAFATEO EN VIALIDADES PRINCIPALES DE LA CIUDAD, ZONA 1.”

La cual se ejecutó al amparo del Contrato de Obra Pública número IS-MXL-PRON-024-2022 T-PRON/2022/017, por EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V., quien funge como su Representante Legal C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez.

ESTOS TRABAJOS CONSISTIERON PRINCIPALMENTE EN:

CALAFATEO DE GRIETAS EN PAVIMENTO DE HASTA 1 CM DE ABERTURA QUE SE MANIFIESTAN DE FORMA AISLADA EN CARPETAS ASFÁLTICAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE ASFALTO ULTRACRACK SEAL O SIMILAR, LIMPIEZA Y SOPLETEADO DE LAS CARAS INTERIORES DE LA GRIETA, CALENTAMIENTO DE MATERIAL CON CALDERA TIPO SUPER SHOT, APLICACIÓN CON EQUIPO DE INYECCIÓN, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

60,000.00
M2.

1



RENTA POR SEMANA (24 HR/DÍA) DE DELINEADOR DE PLÁSTICO FLUORESCENTE DE 1.05 M DE ALTO, CON FRANJAS REFLEJANTES DE ALTA INTENSIDAD Y BASE PARA PAVIMENTO, EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA SEÑALIZACION Y CANALIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE: EL PERSONAL PARA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACIÓN Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISIÓN. 394.00 PZA/SEM.

RENTA POR JORNADA (24 HR/DÍA) DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA SECUENCIAL DE 25 LUCES, EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA SEÑALIZACION Y CANALIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE: EL PERSONAL PARA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACIÓN Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISIÓN. 44.00 JORNADA

En este acto, el C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez., Representante Legal de EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V., responsable de la ejecución de los trabajos, hace entrega a la residencia de supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, al C. Alberto Ibarra Ojeda, en su carácter de Director de Obras Públicas, recibe del C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez., Representante Legal de EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V., los trabajos anteriormente descritos.

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron. siendo las 10:30 hrs. del día 04 de noviembre de 2022 y previa lectura que se da al acta.

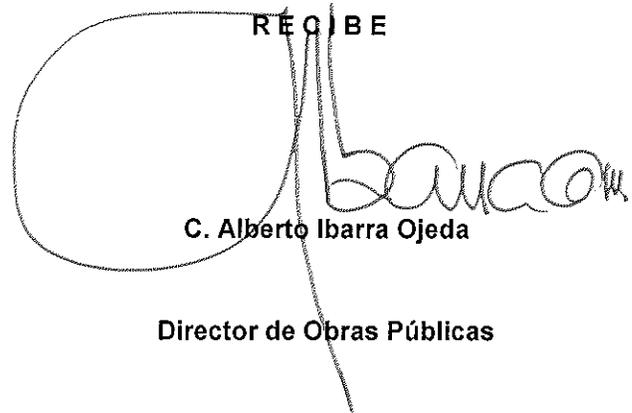


ENTREGA


C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez.

Representante legal
EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE,
S. DE R.L. DE C.V.

RECIBE


C. Alberto Ibarra Ojeda

Director de Obras Públicas

TESTIGO


C. Alex Alberto Armenta Rendon

Jefe del Depto. de Ejecución y Control de Obra Vial

TESTIGO


C. Julio Cesar Vigo Padilla

Residente de Supervisión Obras Públicas